



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0036310/2014 por el cual el CENTRO DE VINCULACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN, eleva solicitud de aprobación de Becaria, en el marco de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en el Reglamento de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad, según Resolución N° 306 - HCD - 2009, aprobada por Resolución N° 728 - HCS - 2009;

Que por Resolución N° 1563 - T - 2013 se fijó el monto de las asignaciones de las Becas;

Que se fortalece el concepto de beca como una ayuda a la formación y que de esta manera posibilita a que jóvenes alcancen un alto nivel de capacitación favoreciendo su inserción en la vida productiva del país;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar a la estudiante de la Carrera de CONTADOR PÚBLICO Srta. Sofía Cristina CABEZAS MENDOZA (D.N.I:32.625.241) como BECARIA del CENTRO DE VINCULACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN, a partir del 01 de Julio de 2014 y por el termino de 6 (seis) meses.

Art. 2º).- Designar al Ing. Orlando MICOLINI (D.N.I: 12.671.166) como Director de la Beca.

Art. 3º).- El Director de la Beca deberá gestionar la contratación del seguro de accidentes personales correspondiente.

Art. 4º).- La erogación de esta designación será afrontada con fondos del Centro de Vinculación de la Secretaría de Extensión de esta Facultad.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 5º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, al

Centro de Vinculación de la Secretaría de Extensión, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones al H. Consejo Directivo.

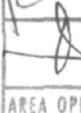
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA A UN DÍA DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

  
Ing. Daniel Lago  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Dra. SONIA E. COLANTONIO  
VICEDECANA  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 585 -HCD.-2014.-

|                             |                                                                                     |
|-----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N. | REVISADO                                                                            |
|                             |  |
|                             |  |
|                             | AREA OPERATIVA                                                                      |